	FORMATO CARTA DE COMPROMISO		
	CODIGO	Elaborado:	Versión

Fecha: 18 de Febrero de 2026
Para: Gerencia General RAP EL GRAN SANTANDER
Área de Comunicaciones RAL EL GRAN SANTANDER

De: Área de Control Interno

Asunto: Carta de Alcance "Auditoría Interna Ley 1712 de 2014- Ley de Transparencia y acceso a la Información pública"

La Oficina de Control Interno de la RAP El Gran Santander, en cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) vigencia 2026- COMPONENTE 1. SUBCOMPONENTE 1.13 MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, tiene programada una auditoría interna a la sede electrónica de la entidad en atención al cumplimiento del seguimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública

Objetivo y Alcance de la Auditoría

Evaluar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014- Ley de Transparencia y acceso a la Información pública dentro de la entidad RAP GRAN SANTANDER.

Metodología

a) La auditoría se ejecutará mediante la revisión de la información publicada en la sede electrónica en cumplimiento de los estipulado en la Ley 1712 de 2014.

Se seguirán los procedimientos establecidos en el "Procedimiento de Auditoría Interna" para garantizar la objetividad y calidad del proceso buscando identificar de posibles brechas de control y oportunidades de mejoramiento.

Entregables

Los asuntos identificados serán socializados con el dueño de proceso, conjuntamente con el plan de mejoramiento para su tratamiento.

Los entregables de Auditoria Interna serán:

1. Informe ejecutivo con los resultados más relevantes de la auditoría y oportunidades de mejora identificadas;

Cronograma

Las fechas estimadas para el desarrollo de este trabajo son las siguientes:

Actividad	Fecha inicio
Alistamiento y planeación de auditoría interna	18 febrero a 20 febrero de 2026
Reunión de apertura realización de la auditoria	23 febrero de 2026
Socialización informe preliminar	25 febrero de 2026
Cierre de la Auditoria	28 febrero de 2026
Emisión de Informe Final	4 de marzo de 2026
Entrega de Plan de Mejoramiento	10 de marzo de 2026

Reunión de Apertura: Se realizará una reunión de apertura el día 23 de febrero de 2026, para presentación del auditor, socializar el plan de trabajo y atender cualquier inquietud que puedan tener. Agradecemos su colaboración y disponibilidad para facilitar el acceso a la información requerida.

De igual manera consideramos importante que los responsables de las áreas auditadas conozcan claramente los objetivos de la revisión, el alcance definido, y el cronograma de trabajo, que aseguren la oportunidad y calidad de los resultados.

Agradecemos comunicar cualquier inquietud con respecto al contenido de este documento.

Cordialmente,

MELINA GALVIS CHIRINOS
Área de Control Interno